

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 15 de Marzo de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 973

## EL HOMBRE DE ESTADO

Podrá la pasión política, ciega, violenta y enconada; podrán los despechados celos y los insanos consejos de una envidia tan impotente como ruin rebelarse en algún momento y aun en muchas ocasiones, por sistemático ensañamiento, contra aquella institución ó contra aquella personalidad tan eminentes que, cerniéndose como las águilas, en alturas inaccesibles y supremas, ejercen, por modo incontestable y con la fuerza de la razón, el dominio legítimo de las ideas y la prestigiosa autoridad de sus singulares cualidades.

Pero llega un instante inevitable y preciso en que el empuje de la verdad es de tal suerte poderoso, en que el influjo de la razón se impone con tanta generalidad y por manera tan unánime, á virtud de un acto culminante ó de una manifestación suprema, que la pasión y los celos y la envidia huyen avergonzados y confundidos, y surge una verdadera explosión de térvidos entusiasmos, en que la justicia resplandece con toda su aureola de prestigios.

Tal fué lo que el martes aconteció en la sesión del Congreso y con ocasión del incidente parlamentario en que intervino el insigne hombre de Estado que es gloria de la patria, el señor Cánovas del Castillo, jefe ilustre y hoy más que nunca indiscutible é indiscutido del compacto, unido y disciplinado partido liberal conservador.

No hemos de ser nosotros los que juzguemos el acto hermosísimo y grande que realizó el señor Cánovas, al poner por encima del interés estrecho del partido, y por encima de las sugestiones del afecto personal las altas miras del estadista y los patrióticos impulsos del hombre de gobierno que atiende ante todo y sobre todo á las exigencias de la opinión y al bien del país.

No queremos dar pretexto, siquiera fuese muy injustificado, para que se nos tache de apasionados y parciales al exponer nuestros propios juicios sobre el parangón que forzosamente hay que establecer entre la grandeza inmensurable de aquel jefe de un partido de oposición, que acepta para sí espontánea y valientemente todas las responsabilidades de un acto de gobierno, y la pequeñez raquítica y cobarde de aquel presidente del Consejo de ministros, que vuelve la espalda á solemnes compromisos y abdica la dirección de su política y entrega la resolución de un problema vitalísimo á los egoísmos mezquinos de una mayoría desorganizada y rebelde.

Sea la opinión de nuestros encarnizados adversarios, sea el juicio de los propios amigos de la situación los que expresen el hondo y favorable efecto que en todo el mundo produjeron las magníficas palabras del señor Cánovas del Castillo y sus admirables conceptos gubernamentales, exactos, lógicos y profundos sobre toda ponderación apasionada y sobre toda lisonjera hipérbol:

«Frente á un gobierno—escribe *El Imparcial*—que, en asuntos de la importancia del debatido, abdica de todo criterio y deja á la mayoría que se divida y vote á su antojo; delante de un jefe de partido que no sabe mantener la unidad de éste con la superior unidad de su propio pensamiento; en oposición á una hueste ministerial que parece olvidar los más rudimentarios principios de la disciplina, las enérgicas afirmaciones del señor Cánovas formaban un contraste tan vigoroso, que necesariamente había de ceder en perjuicio del jefe y del partido liberal. Esta era la habilidad política.

Las consideraciones que constituyen el fondo de afirmaciones tales, son propias de un hombre de Estado. Sin la subordinación del interés particular al interés general no puede haber partidos, ni gobiernos, ni instituciones, ni patria. Sociedades, estados, pueblos, disuélvense por el egoísmo desenfrenado que solo atiende á su exclusiva conveniencia. Poco supone para semejante efecto que ese egoísmo en vez de ser individual sea de localidad ó de región.

Los círculos muy amplios requieren para tocar en todos los puntos de la circunferencia mucha amplitud de espíritu. Las grandes ideas y los grandes sentimientos son para las grandes inteligencias y los grandes corazones. No se puede ordinariamente al

menos, pedir á la mayoría de los hombres más que lo mediano.

Si los jefes de partido y de gobierno no representan ante todo y sobre todo la conveniencia general, ¿quién representará los grandes intereses de la nación? ¿Ni cómo se logrará someter los exclusivismos sino por una severa disciplina?

Sin esa elevación de miras en los hombres de Estado no hay Estado posible. Sin recipiente que contenga los gases, las moléculas de estos, animadas de un movimiento de repulsión, acabarán por perderse en los espacios. El egoísmo hace de pueblos ó parcialidades políticas, cuerpos en estado gaseoso; el medio que puede contener la disolución es la disciplina.»

Y he aquí como la justicia se impone con su inmensa fuerza, y véase como la doctrina expuesta el martes por el señor Cánovas es profundamente verdadera y necesaria, como reconocen y proclaman aun sus propios enemigos.

Porque ese día quedó demostrado una vez más que el señor Cánovas del Castillo es el hombre de Estado por antonomasia.

## NUEVO PROCEDIMIENTO PARA CURAR LA DIFTERIA

Deseamos vivamente que el descubrimiento sobre un nuevo procedimiento de curar la difteria que publica una Revista científica de San Petersburgo, resulte eficaz.

Segun dicha publicación, el profesor, M. Babtchinsky, ha curado de catorce niños diftéricos á doce por un método sumamente original.

Sabido es por los hombres de ciencia que hay un antagonismo pronunciado entre ciertos microbios.

El uno mata al otro. La primera idea de la bacterioterapia de Cantani se funda, precisamente, en este antagonismo.

M. Babtchinsky ha encontrado que este antagonismo es tan grande entre el microbio de la difteria y el microbio de la erisipela, que la aparición de esta erupción en un enfermo de difteria puede producir rápidamente el restablecimiento de este enfermo.

Veamos cómo el ilustrado médico ruso ha llegado á estos resultados.

Su hijo se hallaba atacado de una difteria grave y la muerte parecía ser el término de sus sufrimientos, cuando sin saber como el niño se vió invadido de erisipela.

Esta complicación que por sí sola es grave, presentia el proximo fin de la criatura y durante las primeras horas del desarrollo de tan maligna erupción, el estado del enfermo se agravó notablemente. Pero al día siguiente la debilidad habia disminuido y la mejoría se inició francamente. El niño se habia salvado.

Algun tiempo despues, teniendo en su clientela un diftérico muy grave y otro enfermo atacado de erisipela, M. Babtchinsky animado por lo que habia observado en su hijo le ocurrió inocular el virus de la erisipela en la región sub-muscular del diftérico. Este curó.

Desde aquel instante el notable médico ruso no dudó un momento en generalizar una práctica que hasta entónces habia sido puramente casual. Pero, como no puede esperarse á tener constantemente enteros de erisipela para aplicar esta nueva vacuna contra la difteria, le ocurrió reemplazar la inoculación del virus de la erisipela con la inoculación del cultivo del microbio de la erisipela hecho en *l'agar agar* y en doce experimentos ha logrado salvar sus enfermos.

En dos ocasiones sobrevino la muerte; pero habiéndose esterilizado la inoculación este resultado negativo vino precisamente á confirmar la eficacia del nuevo procedimiento.

Otra prueba. Seis niños pertenecientes á una misma familia, fueron atacados casi simultaneamente de la difteria. Cinco fueron inoculados y sanaron; el sexto murió, porque habiendo sido separado de sus hermanos al principio de la enfermedad, no se creyó necesario practicarle la inoculación.

Que la teoría sea verdadera ó falsa; que el microbio de la erisipela mate ó deje de

matar al microbio de la difteria; que la causa del éxito en los casos citados sea quizás otra, no hace al caso por el momento: lo que nos interesa es el resultado, y si es tan real como nos lo asegura M. Babtchinsky, será una esperanza más para combatir tan mortífera enfermedad.

En el laboratorio de M. Pasteur parece que se estudia con verdadero interés este nuevo descubrimiento.

## Entre comas

### LA URNA

Cuando Luis Durier, médico mayor de segunda clase en el 51° de línea, perdió á su esposa, se entregó á la desesperación. Apenas habia tenido tiempo de admirar el carácter angelical de su adorada y de gozar la felicidad de llamarla suya, porque se habian unido un mes antes y viajaban por Italia.

Habianse conocido en Tours, donde estaba de guarnición el regimiento de Durier. Este habia conquistado á la jóven con su elegancia y con su hermosa voz de barítono, cuando cantaba canciones de amor. Se casaron á pesar de la oposición del tutor de la señorita, que queria un partido mejor, pues su pupila era rica.

¡Pobre tutor! Cuando menos lo pensaba, la pupila se habia convertido en señora de Durier, pero él se consoló cuando vió el brillante concurso de oficiales que acompañó á los esposos á la ceremonia nupcial, una de las más brillantes que ha habido en Tours.

Después de pasar una semana en las cercanías de Tours, la feliz pareja se dirigió á Italia, y ante los admirables monumentos de aquella tierra clásica, tuvo para ellos más encantos la luna de miel.

En Milán cayó ella enferma por haber salido á la calle durante una noche húmeda. El día siguiente se le declaró una fluxión de pecho, y cuatro ó cinco después la señora de Durier, no obstante los esfuerzos de su marido y de uno de los mejores médicos de la ciudad, estaba en la última extremidad.

La pobre jóven tuvo el valor de consolar á su marido.

—No era posible—le decía—que fuéramos tan felices y viviéramos siempre. ¡Cuanto he gozado con tu amor! Pero no quiero que llores, para no llevar á la tumba grabada en el corazón tu imagen llena de tristeza. Una sorpresa te espera cuando regreses á Tours. ¿Quisieras conservarme á tu lado, convertida en polvo? No te molestaré, no te impediré trabajar. A veces dirigirás una mirada á mis restos y no me olvidarás.

Luis Durier estaba inconocible al volver á Tours. Su cabellera, antes negra, estaba casi blanca; sus ojos habian perdido el brillo, su andar era lento y pesado.

Los restos de su esposa quedaban en Italia en el camposanto de Milán—les dijo á todos los que se le acercaban.

En las exequias que mandó celebrar en la catedral de Tours, excitó la piedad de la concurrencia.

—Valor, amigo mio, le decía á Durier su coronel.

—¡Ánimate, hombre, le aconsejaban sus compañeros de armas.

Después de la ceremonia, no quiso que nadie le acompañara á la casa de donde habia salido con su esposa, lleno de esperanzas y felicidad. Rechazó hasta al tutor que queria darle datos sobre la herencia que su esposa le dejaba.

Solo su asistente le ayudó á abrir una maleta de la cual sacó una urna de malaquita, de notable mérito artístico.

—Jamás te atrevas á tocar esto—le dijo al asistente, señalándole la urna.

—Puede el señor mayor tranquilizarse, jamás lo tocaré. Que ¿es un recuerdo de su esposa?

—Sí, un recuerdo...

El médico colocó la urna sobre la chimenea de su recámara, para verla al dormirse y al despertar.

Pocos dias después volvió al servicio, pero por mucho que se esforzaban sus compañeros en distraerle, no lo conseguían. Concluido su trabajo, se encerraba en su casa á contemplar aquellas reliquias sagradas y las regaba con sus lágrimas.

Así pasaron seis meses, y un año.

Durier ya no tenía la urna en su recámara, sino en su gabinete de trabajo, pareciéndole que allí estaba mejor, aunque tenía cuidado de colocar todos los dias junto á ella un ramo de violetas, la flor predilecta de su pobre esposa.

Dos años después, Durier, cediendo á las instancias de sus amigos, habia cambiado de método de vida, asistía á una que otra tertulia y aceptaba las invitaciones á comer que le hacían sus compañeros. Para corresponder á estos obsequios, Durier invitó un día á su casa á todos los jóvenes oficiales.

La comida fué alegre y despues de destaparse y beberse el champagne, los jóvenes se esparcieron por toda la casa y algunos penetraron en el gabinete del médico.

Por la primera vez desde la muerte de su esposa, Durier habia comido con apetito, y sin saber como se encontró repentinamente en su propio gabinete, en medio de aquel grupo de calaveras á quienes habia obsequiado y que entonaban una canción de café concierto.

Durier se puso pálido como la muerte, y, sin decir una palabra, tomó la urna y la depositó en una alacena donde tenía guardados unos libros, y para que no se repitiera la profanación, mandó convertir la alacena en una capilla, que adornaba todos los dias con flores naturales.

Habian pasado tres años desde la muerte de su esposa, cuando Durier notó que el antiguo tutor de la jóven le asediaba y molestaba con obsequios y consideraciones, y despues de invitarlo á banquetes y dias de campo, le reveló el motivo de tantas atenciones.

—Ya veo, amigo mio—le dijo—que es necesario hablarle á usted muy claro, porque no se dá por entendido. ¿Ya sabrá usted que tengo una hija?

Durier tembló y no contestó.

—Si, una hija que sufrió mucho cuando se casó usted con mi pupila, porque desde entonces amaba á usted aunque tenía apenas 16 años.

—Pero supongo que ya le habrá pasado esa idea.

—No, señor, ama á usted todavía: sé que va usted á ascender y que tiene un porvenir magnífico, daré á mi hija una buena dote 300.000 francos: ¿quiere usted ser mi yerno?

Durier se vió muy apurado; nunca habia pensado en volverse á casar y no estaba preparado para la lucha.

Es difícil permanecer viudo por mucho tiempo cuando ha sido uno casado durante un mes, y además los padres de Durier empezaban á indicarle á su hijo que queria ser abuelos.

El resultado fué que Durier, hombre de carácter débil, cedió, y se volvió á casar.

Pero no quiso llevar á Italia á su nueva esposa; se contentó con un viaje á Bretaña, pasando por París, y al poco tiempo regresó á Tours lleno de remordimientos, porque se habia enamorado de su mujer.

Verdad es que se parecía mucho á la primera, aunque esta era rubia y la otra morena. El único defecto que le encontraba Durier á su segunda esposa era que pecaba de celosa, y para evitar escenas desagradables, el médico trasladó secretamente la urna al piso más alto de la casa, poniéndole una trinchera de libros por delante para que nadie la viera.

Un año despues de su matrimonio, Durier estaba encantado con el nacimiento de un niño que le dió su esposa. Hubo que buscar una nodriza, y como no habia una pieza para ella Durier transportó al granero los libros, los retratos y hasta la urna que guardaba los restos de la mujer que tanto habia amado.

La alegría de ser padre le hizo olvidar al doctor su vida pasada, pero un incidente terrible vino á recordársela cuando menos lo pensaba, el día de su cumpleaños.

Aquel día estuvo de servicio y volvió á su casa á la hora de comer.

Toda la familia estaba reunida y le recibió con vivas. Entró en el comedor, y en el centro de la mesa vió la urna de malaquita que contenía un magnífico ramo.

Se puso pálido como la muerte, mientras que su mujer le decía:

—¡Ah, bribón! ¿Como no me habias dicho que tenías escondido este vaso, la mejor obra de arte que trajiste de Italia?

El balbuceó algunas palabras incomprensibles, y su mujer continuó con aire malicioso:

—Tuve que ir hasta el granero á registrar entre libros viejos; podría haberse roto; algunos volúmenes pesados lo habian volteado al caerse; la tapa se rompió en tres pedazos. ¿Por qué habias relegado al granero este vaso precioso?

—Yo... yo...

—¿Que hace tiempo lo tenías allí?

—Si, mucho tiempo.

—Ya lo creo, como que estaba lleno de polvo.

—¡De polvo!—exclamó Durier con voz ahogada.

Su mujer interpretó la emoción de Durier por sorpresa.

—Si, siguió diciendo;—lleno de un polvo fino menudito, que arrebató el viento mientras que lo echaba yo en las macetas de donde corté estas hermosas flores. ¿Que te parece el ramo? Bonito ¿no es verdad?

—Si, sí... muy bonito.

Y entre aquellas violetas, aquellas rosas blancas y amarillas le parecia ver al infeliz la dulce sonrisa de la mujer por quien tanto habia llorado.

PIERRE SALES.

## Crónica marítima

En el vapor francés *Breilagne*, acaban de llegar á Málaga, de paso para su país, 16 oficiales de la marina de guerra brasileña que acaban de dar vuelta al mundo.

De ellos, catorce tienen el grado de tenientes

de navío, y tienen la categoría inmediatamente inferior los otros dos.

A la llegada del buque, fueron visitados por el señor García Trigueros, consul de la nueva república del Brasil, y por la tarde visitaron la capital, siguiendo su viaje en el mismo vapor.

Ayer dimos cuenta de la llegada á Cartagena del crucero *Castilla*. Como el *Ulloa* acompañaba á dicho buque es de creer que la noticia que recibimos se refiriera á los dos.

El teniente de navío don Angel Elduayen ha obtenido autorización para usar las cruces de San Mauricio y San Lázaro que le han sido concedidas por el gobierno de Italia.

Movimiento de buques:  
Salió el vapor-correo *Isla de Mindanao* de Colombo para Adén.

Han sido pasaportados para Cádiz:  
De Filipinas:  
El teniente de navío don José Gutiérrez Sobral.

Del Ferrol:  
El ingeniero jefe de 1.ª clase don Francisco Martínez Maceda y el contador de fragata don Francisco Dueñas Tomasety.

Se ha presentado del apostadero de Filipinas el primer maquinista de primera clase don Agustín del Valle y Megaña, el cual ha sido destinado á la factoría del arsenal de la Carraca á continuar sus servicios.

Resoluciones:  
Se aprobó por la superioridad la propuesta hecha por el capitán general de este departamento. Por virtud de dicha propuesta el ingeniero inspector don Leoncio Lacaci se encarga de la cuarta agrupación del arsenal cuya jefatura se refunde en la tercera.

El ingeniero jefe don Pedro Suarez Coll se encarga de la jefatura de la segunda y quinta Pasa de secretario á la comandancia de ingenieros el primero don Secundino Armesto.

Releva á este en el cargo que ejercía en el arsenal don Gonzalo Rubio.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia al alférez de infantería de marina don José Guerrero.

—Al músico contratado de la banda de infantería de marina don Benito Vilumbrales le ha sido concedido premio de constancia.

—El teniente de navío don Vicente Cuervo, segundo comandante de la provincia de Villagarcía, ha sido destinado á la dirección del personal del ministerio de Marina.

—Subieron al varadero las lanchas cañoneras *Perla*, *Rubí* y *Diamante*, con objeto de pintar sus fondos y hacer alguna reparaciones de poca importancia.

## Del interior

Se ha encargado al gobernador civil de esta provincia la busca y detención de Victoriana Choita Medranda, de 32 años, y de Agustín Fernandez, quien se supone acompañe á dicha mujer.

Esta se ha fugado de Madrid robándole á una señora á quien servía la cantidad de 34.000 reales.

La dirección general de obras públicas, anuncia la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes.

Instrucción pública:  
Se han recibido en la Secretaría general de la Universidad de Santiago y enviado á la Escuela Normal de Pontevedra, los títulos de maestras superiores de doña Juana Pereira y Bota, doña Herminia Contreras y Valiñas, y doña Paulina Leira Gonzalez; elementales, los de doña Filomena Freire y Rivas, doña María Estrella Cabeza Piñeiro y doña Isabel Peña. A la de la Coruña, los de las Superiores doña Juana Sabina García, doña Clotilde Amor del Rio, doña María Blanco Vazquez, doña Herminia Diaz Ulloa Guitian y doña María Fernandez; elementales, los de doña Segunda Barturen, y doña Rafaela García Diaz. A la Normal de Lugo, el de D. Vicente Rodriguez Lopez, elemental. A la de esta ciudad, los de los superiores D. Andres Fernandez Casal, don Quitiano Durán y Correa, don Maximino Gomez Diz, y D. José Cardaída Fariña; elementales los de don Maximino Castelo y Regueiro y don Manuel García Tomé.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades producto de la venta de los billetes de andén, sean distribuidos entre los establecimientos de Beneficencia por los Gobernadores civiles, quienes deberán publicar en el *Boletín Oficial* y periódicos de mayor circulación la distribución que hayan hecho de dichas cantidades.

También se dispone que las Comisiones provinciales no tienen intervención alguna en este asunto, ni puedan reclamar de las empresas el producto de los billetes de andén.

Ha promovido instancia en súplica de que se le autorice para tomar parte en las oposiciones de ingreso en la Academia militar, el tercer condestable Pedro Gonzalez.

En la Coruña se lamentan también de la escasez de pescado.

Con este motivo escribe un colega de aquella capital:

«En la tarde de ayer llegaron á este puerto al-

gunos faluchos cargados de sardina, que se vendió á las revendedoras en el muelle á 20 céntimos ciento.

Este puede decirse que era el único pescado que ayer había en el mercado.»

Desde Mugaros escriben dando cuenta del tributo rendido al padre del cura párroco de aquella villa, cuya muerte anunciamos:

«Era el señor Montes un veterano de la primera guerra civil, en la que tuvo que sufrir miles de padecimientos, cayendo herido varias veces en el campo de batalla, prisionero otras, sin haber encontrado descanso en la lucha hasta que se terminó con el convenio de Vergara, en donde se encontró á las órdenes del general Espartero. Concluida la guerra, se retiró á Santiago, en cuyo municipio estuvo empleado hasta el año de 1878 que lo jubilaron por sus padecimientos.

Gozaba en esta de grandes simpatías, y esto unido á las que tiene el señor cura, su hijo, atrajo en el día de hoy numerosísimos amigos de todos los pueblos del contorno que vinieron á acompañar su cadáver y asistir á los funerales, los cuales fueron presididos por el señor arcipreste del partido y el señor teniente vicario castrense del departamento del Ferrol. El duelo, compuesto de los amigos del finado, era presidido por el señor cura párroco de Puentedeume.

A los funerales asistieron veinte y tantos señores curas, dándose una prueba del grande aprecio en que tienen al compañero, como se la dieron sus feligreses del curato que le profesan concurriendo en masa y frecuentando á todas las horas del día y de la noche sus visitas á la casa Rectoral.

Reciba el señor cura y su familia nuestro más sentido pésame y encomendamos á Dios el alma del finado, que piadosamente pensando y por el fervor con que recibió de los Santos Sacramentos separamos gozará de su divina presencia.»

El próximo domingo se celebra feria en nuestra ciudad.

A pesar de lo que avanzan las obras del mercado central, aun no se pensó en la canalización de las aguas á dicho edificio, problema de más importancia de lo que parece y que convendría estudiarse en tiempo la comisión correspondiente.

Por lo que pueda interesar á los vinitores, debemos participarles que en las aduanas francesas se ha recibido orden de prohibir la circulación de los caldos que contengan más de un gramo de cloruro sódico por litro.

La diputación provincial será convocada para el martes de la Semana Santa, 1.º de Abril.

Ha regresado de Barcelona ayer tarde la familia del señor Benzano, dos de cuyos hijos se han sometido al tratamiento profiláctico del doctor Ferran.

Los distintivos que venían usando los cabos de la guardia municipal han sido reemplazados, adoptando la forma de ángulo sobre la boca manga. La nueva reforma ha empezado á regir ayer.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado médico coruñés don Angel Durán que vino ayer en el *Hércules* y regresó en la mañana de hoy á la capital en el referido buque.

Fué detenido ayer un individuo contra el cual recaían sospechas de estafa.

No habiendo motivo que lo condene y aclarada la mala inteligencia, fué puesto ayer mismo en libertad.

El 19 de Abril próximo se celebrará en la dirección general de obras públicas la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Rábade á Ferrol, bajo el tipo de de 12.815'76 pesetas.

Después de girar una visita á la Administración Subalterna de esta ciudad, salió anteayer para Puentedeume, á donde le lleva el mismo servicio, el comisionado por la superioridad señor Morales.

Los contribuyentes de territorial é industrial que deseen anticipar las cuotas que deben satisfacer por el cuarto trimestre, con los beneficios que concede la ley de Mayo de 1888, deberán solicitarlo desde el día 15 al 31 del actual del administrador de contribuciones.

El beneficio concedido por la citada ley, á los que soliciten la anticipación de sus cuotas, es el tanto por ciento de premio de cobranza asignado en cada zona al recaudador respectivo. El pago debe verificarse en la depositaria pagaduría dentro de la quincena de Abril.

El contribuyente que teniendo solicitado el anticipo de sus cuotas, no ingrese su importe en el mencionado período, incurrirá además de satisfacer el premio de cobranza, en el recargo del primer grado de apremio.

Los amigos de nuestro respetable amigo señor don Maximiliano Linares Rivas le obsequiaron el miércoles, último en que celebró los días de su santo, con un precioso Album que contenía los retratos de los obsequiantes y una cariñosa y expresiva dedicatoria.

También los individuos de la junta directiva de la *Reunión de Artesanos* le dedicaron un hermoso ramillete.

## EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche la presidió el Alcalde.

Asistieron los concejales señores Plá, González

Buyo, Dans, Piñeiro, Rodríguez (don E.), Gómez, Román, Rodríguez Montero (don M.) Catani, Guerrero, Castro y Fernández (don V.)

ENVASES DE CONSERVAS.—Acojiendo una excitación del Ayuntamiento de Vigo, se acordó cooperar á las gestiones que practica aquel pueblo para que sea incluida en la ley de admisiones temporales la hoja de lata y estaño destinado á los envases que utilizan las fábricas de salazón de Galicia.

MERCADO CENTRAL.—Abierta discusión sobre el dictamen de la comisión en lo que se refiere al segundo y tercero extremo, lo apoyó el Sr. Gonzalez Buyo encareciendo la conveniencia pública de sustituir los cercos de sillería de las puertas laterales por pilastras de fundición y el aumento de una cercha en las naves laterales. La comisión prescinde ya de igual sustitución propuesta para los ángulos del edificio.

Impugna el señor Plá la reforma, por creer que habiendo nuevo presupuesto es precisa la sanción de la Asamblea de asociados.

Consumo otro turno en contra el señor Román, y en pró otro el señor Fernández (don V.) teniendo necesidad la presidencia de cortar algunos diálogos que tratan de establecer.

El señor Román hace observar que el dictamen trae encarnado un defecto de origen. Recuerda que el contratista tenía ya acopiada la piedra para los cercos de las puertas y expone el temor de que al exigirse ahora la sustitución por pilastras de hierro pueda dar margen á reclamaciones: El presupuesto de las obras—termina diciendo—tiene su límite.

Combate el señor Dans la teoría falsa de que para cada modificación aconsejada en una obra sea necesario reunir la Junta municipal. Advierte que los presupuestos de obras son imaginarios, y que debiendo percibir el contratista por unidad, solo correspondiera someterla á la aprobación de dicha Asamblea, cuando al hacer las operaciones de recibo resultasen mayores unidades que las presupuestadas. Cita el ejemplo de la composición de calles y otros edificios por subasta. Considera expuesto para el Municipio el poner obstáculo á reformas que bien pudieran acarrear dilaciones y reclamación por perjuicios.

Habla el señor Rodríguez (don E.) para decir que lo lamentable sería que hubiera faltas dudosas de corregir.

Vuelve á usar de la palabra el señor Plá para manifestar que le duelen los dientes de saber lo que son obras públicas. En el ramo de Fomento el Estado no acepta ninguna modificación—dice—sin que se justifique con el correspondiente presupuesto y Memoria, y plantea luego su impugnación reduciéndola á estos tres puntos:

1.º Lo extraño que resulta la conducta de una comisión de obras, estudiando en una hora, lo que á un ingeniero invirtió cinco días.

2.º Que apesar de haberla interesado la presentación del presupuesto y Memoria, prescinda de llenar tan importante requisito; y

3.º Que para colmo de informalidades corone su misión, utilizando datos inexactos.

El señor Gómez se declara sorprendido de que el señor Plá no rebata con argumentos el dictamen, para llevar al ánimo de la comisión el convencimiento de su error, pues, por su parte, resuelto estaría á modificar las conclusiones, si la fuerza de la razón se lo impusiera así. Mis conocimientos—añade—son muy limitados, pero mi voluntad es grande, y del examen detenido hecho adquirí la persuasión de realizar dichas reformas.

El señor Plá.—Bastará al señor Gómez que le recuerde la ridícula plancha que se le obligó á hacer al Ayuntamiento con la adopción del acuerdo sobre el pilotaje, que, al fin, resultó hijo de un error, poniéndose en evidencia la impericia del maestro de obras? No creo necesario exponer otro argumento. Cuando venga la Memoria, dispuesto estoy á refutarla.

El señor Fernández.—Debo advertir que cuando se intentó acudir al pilotaje, aun no se había cerciorado el municipio de la conveniencia inmediata de emplear ese medio de seguridad. Se trajo aquí el problema en concepto preventivo, por si no se hallaba firme al seguir las escavaciones de los cimientos.

El señor Román.—También se dijo entonces que el pilotaje no costaría más de 1.000 pesetas y, según personas competentes, de haber apelado á él, se elevaría el gasto á 5.000.

A estas alturas se le ocurre al señor Guerrero (que no pensaba tomar parte en la discusión) proponer que sea nombrado un arquitecto municipal.

El presidente advierte que no hay consignación y que, por otra parte, no lo considera tampoco tan preciso porque sería tanto como reconocer el Ayuntamiento la necesidad de convencerse de la pericia del maestro, cuyas dudas considera el señor Abizanda muy aventuradas.

Concretando el señor Gómez y lamentándose de que el debate se desencanzado dice que se propone la sustitución de la piedra por el hierro fundido, por que aquella no enlaza con el ladrillo y que el aumento de la cercha obedece al prudente consejo de rodear de las mayores seguridades posibles el edificio.

Considerado suficientemente discutido el asunto resume la presidencia, lamentando cierta clase de oposiciones que pueden contribuir á que se paralicen las obras del mercado y hasta á privar al Ferrol de tan importante mejora.

El señor Plá reconoce que no cabe la discusión faltando la base. No existe el presupuesto del coste de las reformas que se proponen y de aquí que ignoremos si las obras importarán lo calculado ó el doble. Yo siento (decía el señor Plá) que se atribuya esta oposición mía á un vano capricho ó al deseo de perjudicar al contratista. Al trabajo debo todo lo que tengo y todo lo que soy y por el que trabaja me intereso; pero temo que lo que se presupuestó en 30.000 duros cueste 40.000; y los electores que nos elevaron á estos sitios podrían mirarnos con desprecio si aprobáramos el dictamen.

El señor Dans.—Aquí se oyen cosas muy peregrinas. ¡No parece sino que el aumento—si llega á haberlo—alguno se lo va á utilizar! Si son

precisas más obras de las presupuestadas allí estarán como prueba evidente que justifiquen el verdadero coste. ¿O es que se pretende construir el edificio sin solidez? ¿O es que se desea que hasta dentro de dos años no haya mercado? El señor Plá fué contratista de varias obras y estará cansado de ver que al practicar las liquidaciones resultarán más ó menos carasy que no responden generalmente al presupuesto. Lo que hay es que el señor Plá está obcecado.

Puesto á votación el dictamen fué aprobado por 10 votos contra 3, en la siguiente forma: señores que dijeron sí, Buyo, Dans, Piñeiro, Gómez, Rodríguez Montero, Catani, Guerrero, Castro, Fernández y presidente; dijeron no, Plá, Rodríguez (don E.) y Román.

ALUMBRADO PÚBLICO.—Dióse cuenta del dictamen de la comisión que en síntesis conocen los lectores.

Al señor Dans le sorprende que la comisión al informar hubiese prescindido de llenar un esencial requisito consignado al final del expediente y que supone pasó inadvertido. Se trata—dice—de un acuerdo del ayuntamiento que deliberando sobre una instancia de la empresa «La Catalana» en que recaba el cumplimiento de otro acuerdo, lo somete á dictamen de la comisión, trámite que no se evacua y que no es serio, ni legal que de él se prescinda.

Contesta el señor Plá que la exposición de «La Catalana» se limitaba á recordar el cumplimiento de lo prometido, y como no existe tal compromiso, por eso se prescindió del requisito. Además aceptar la sustitución del gas rico por el hulla sería aceptar lo anticuado. Lo que debe haber empeño en establecer es el eléctrico que ofrece más ventajas.

La presidencia indica que el señor Dans parece que no se refiere al cumplimiento de una promesa, sino al de un acuerdo.

Así es—contesta el señor Dans;—y no he de oponerme á que se apruebe lo que propone la Comisión; pero no veo modo de hacerlo, sin resolver antes la súplica de la Empresa del alumbrado.

El señor Gomez manifiesta que esa solicitud á que se alude está contestada con el dictamen. Acaso sea intuitivamente, nada más—agrega—y no habrá obedecido la pluma al propósito. El señor Mansana pidió la sustitución del gas rico por el hulla y la comisión informa que no acepta ese cambio y que, por el contrario, debe establecer el eléctrico.

El señor Dans.—Agradezco las explicaciones que se dan y será tal cual lo expone el señor Gomez; pero en ese caso yo reconozco que el dictamen está hecho para los sabios, y no para mi pobre inteligencia que no acierta á sacar esa deducción. ¿Qué hay aquí? Pues una solicitud de la Empresa del alumbrado en que le recuerda al Ayuntamiento el cumplimiento de un contrato, ó de un acuerdo tomado. Una providencia del Alcalde consignada en el expediente, pasando la instancia á estudio de la comisión, en virtud del acuerdo recaído sobre dicha solicitud. Lo natural era denegar la petición y después exponer todo lo demás; pero la Comisión se calla en ese punto. Y como yo deseo aclarar esto, pido que se lean las últimas diligencias del expediente. (Las lee el Secretario). Después de lo que habeis oido, parece lo más lógico que pasen dictamen y expediente de nuevo á la Comisión para que amplie ó detalle su estudio sobre la materia.

El señor Gonzalez Buyo es también de la misma opinión, por tratarse de una cuestión compleja é importantísima y para apreciar también la bondad del problema.

El señor Plá opina que lo que debe acordarse es si se acepta ó no el cambio del gas rico por el hulla.

El señor Dans recalca mucho que la solicitud de la Empresa es una especie de demanda administrativa, cuya contestación razonada no puede legal ni sensatamente eludirse, aparte del cumplimiento que se dá á un acuerdo de carácter ejecutivo. Nos conviene no incurrir en torpezas, ni en errores, pues prescindir de ciertas formalidades revela una falta de conocimiento de muy perjudiciales efectos ulteriores.

El señor Gomez pide que se lean nuevamente las conclusiones del dictamen.

Así se hace.  
Vean los señores de la Comisión—dice el señor Dans—como solo se habla de la sustitución de un gas por otro, y como no se habla de un derecho evocado por la Empresa y que es preciso contestar razonadamente.

El señor Gomez confiesa que tuvo que aconsejarse de personas inteligentes y que existiendo el expediente en su poder consultó con un letrado quien le informó que no habiendo sido elevado á escritura pública el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Empresa no seataba jurisprudencia. Concluye manifestando que si otros concejales contrajeron el compromiso, ellos son los que deben cumplirlo.

El señor Dans.—¡No parece sino que yo pretendo de la Comisión un informe favorable á la reclamación de la Empresa del alumbrado! Por mí que lo dé negativo. Pero lo que yo sostengo es que está pendiente de una contestación y que esta no puede ni debe rehuirse.

Rectifican los señores Plá y Dans, declarando el primero que la Comisión negará á la Empresa lo que pide.

Puesta á votación la proposición incidental del señor Dans es desechada, por 10 votos contra 3 en la siguiente forma: Votaron en contra los señores Plá, Rodríguez Gomez, Román, Montero, Catani, Guerrero, Castro, Fernandez, Presidente. En pró, Buyo, Dans y Piñeiro.

Puesto á discusión el dictamen propone el señor Dans que se discuta por partes, en consideración á la diversidad de puntos que abraza. Aceptado así hace observar el mismo señor que la Comisión, lejos de interesarse por el establecimiento de la luz eléctrica, propende á que la población continúe como está, con un gas malo y caro.

El señor Gomez dice que si la «Catalana» no se presta á instalar la luz eléctrica continuará el

gás rico, pero de otro modo, porque se le obligará a cumplir el contrato en su fuerza y vigor y habrá durante los 30 años, sino alumbrado eléctrico, un alumbrado de gas, como debe ser.

El señor Dans considera poco práctico y reformador ese criterio, pues aun procurando elevar el gas rico a toda su pureza, nunca sería su luz tan aceptable como la eléctrica y para el vecindario la mayor intensidad le exigiría también más desembolsos.

El señor Plá cree que mejorado el servicio actual de alumbrado, aun puede pasarse sin el eléctrico. Como el cumplimiento del contrato ofrece dificultades á la Empresa, siempre asiste al Ayuntamiento, en último caso, el derecho de reclamación.

El señor Dans expone que él emitió un voto por el cual se disponía la sustitución del gas rico por el hulla, con la obligación de instalar la luz eléctrica y como posteriormente ha recaído otro acuerdo acerca del asunto, y este es complicado y gravísimo, considera preciso que se deje por otros ocho días sobre la mesa para estudio.

Los señores Gomez, Plá y Román no oponen inconveniente.

El señor Bujo cree que es muy limitado el plazo, y que convendría ampliarlo á 15 días, tratándose de un asunto que al fin estuvo en tramitación durante tantos años.

Así se acordó.  
AGUADORAS PREMIADAS.—Solicita el señor Guerrero que se destine la suma de 100 pesetas para abonar servicios prestados por las aguadoras en el último incendio de la calle de San Pedro.

El señor Román propone que sea votada otra consignación de 50 pesetas, para pago de análogo auxilio en el incendio de la tienda del señor Ortega.

El señor González Bujo pregunta donde está la consignación abierta para esas atenciones.

El presidente cree que puede aplicarse á la partida de servicio contra incendios ó al capítulo 11 (calamidades públicas.)

En atención al estado de pobreza de las interesadas se acordó aprobar ambas proposiciones.

UNA LICENCIA.—Se le concedió al concejal don José Cervent que la pide por motivos de salud.

ESIONES EXTRAORDINARIAS.—Se acordó que estas se celebren á las siete de la tarde.

Y se levantó la sesión. Eran las nueve.

Segun noticias fidedignas, la música de la escuadra está sin organizar y se trata de que se realice su organización inmediata.

Al efecto embarcaron en la *Navarra* el músico mayor y los músicos contratados.

Hoy es esperado en esta ciudad el capitán de de navío de primera, don José Lazaga que viene á tomar posesión de la jefatura de armamentos.

Noticias militares.

Ha sido aprobada, con derecho á la indemnización que determina el art. 24 del reglamento vigente, la comisión desempeñada en Enero último por el teniente del cuadro de reclutamiento de la zona militar de Monforte, don Pedro Gonzalez Diaz, que desde este último punto se trasladó á Lugo, con objeto de hacer efectivos libramientos.

—Se ha remitido al intendente militar del distrito, para su toma de razón, el Real despacho de empleo de coronel de infantería perteneciente á don Ramón Mocosco Berraondo.

—Se han concedido quince días de licencia, para Lugo, al oficial segundo del cuerpo de oficinas militares, don Santos Bellido.

—Se ha concedido mejora de pensión del montepío militar á doña María Manuela Gonzalez Rodriguez, según tenia solicitado.

Para la segunda comandancia del crucero *Castilla* está nombrado don Julio Meras.

De la resolución del gobernador civil de la provincia que se halla actualmente en Madrid, depende solamente que se resuelva el señor Mario á actuar con su compañía en los teatros de Galicia, durante la próxima temporada de Pascuas.

Ha sido nombrado ayudante de la Mayoría general de este departamento el capitán de fragata don Francisco Liaño.

La sociedad coral *El Eco* coruñés, acordó concurrir al certamen que en el próximo mes de Abril tendrá lugar en Tuy, siempre que la comisión organizadora de festejos de aquella ciudad sufrague los gastos de viaje y estancia en aquella ciudad.

Contestando una comunicación del Ayuntamiento de la Coruña, acordó también no asistir á los conciertos matinales que figuran en el programa de las fiestas del centenario de María Pita, y sí á los conciertos nocturnos.

Ha sido nombrado comisario interventor del hospital de San Carlos don Juan Carlos Roca y comisario de subsistencias del arsenal del Ferrol don Pedro Auge.

Nada menos que 40.000 gallegos se propone conducir gratuitamente al Brasil, el Gobierno de dicha nación.

A lo que parece ya está ultimado el contrato con las empresas de buques que han de llevar los emigrantes á la expresada nación.

La primera expedición tendrá lugar muy pronto.

En la calle de la Merced fué presa en la mañana de hoy de un accidente un jóven, á quien prestaron unos transeúntos los primeros auxilios, conduciéndolo á su casa.

Noticia *La Democracia*:  
«Ayer celebró junta general la sociedad de socorros «La Alianza.»

En ella se acordó dirigir una exposición al gobernador civil de la provincia, en súplica de que se permita la conducción de cadáveres al Cementerio, á voluntad de las familias, ya en coche ó á hombros.

Pero antes de elevar esa exposición, se acordó también que la junta directiva de «La Alianza» recabe el apoyo de las demás sociedades de socorros que existan en Ferrol.»

Contiguo al martinete se vá á construir otro nuevo taller de calderería de cobre, para cuyas obras se han recibido estos días los materiales que deben ser empleados en la cubierta del edificio.

Dichos materiales han sido forjados en el arsenal particular de los señores Vila y Compañía de la Graña.

El crucero *Reina Cristina* pasará á tercera situación, tan pronto deje de gravar el presupuesto de la Península el crucero *Castilla*.

Antes del 20 del actual debe zarpar para Filipinas la escuadrilla compuesta de los cruceros *D. Juan de Austria*, *D. Antonio Ulloa* y *Castilla*, al mando del comandante de este último buque.

Hemos sido invitados para el baile que celebrará el *Liceo* en la noche del martes próximo. Agradecemos la atención.

Un colega local da cuenta de una sensible desgracia ocurrida anteayer en nuestra ría.

He aquí sus informes:  
«El trincado *Juanita*, patronada por José Rodriguez y Piñero, salía de Perliño conduciendo pinos para la corbeta mercante noruega *Spes* que se halla fondeado en el puerto de Varalobre.

Uno de los tripulantes del trincado llamado José Seigido, soltero, de 26 años, vecino de dicho Varalobre, al arriar la vela resbaló sobre los pinos, cayó al agua sumergiéndose para no volver á aparecer.

Apenas en la Comandancia de marina se recibió parte de este desgraciado incidente, se embarcó y dirigió al sitio del suceso el segundo comandante de marina y apesar de las diligencias que practicó para encontrar el cuerpo del ahogado no logró hallarlo.

Instrúyese el sumario correspondiente.»

Entró en número el primer médico de la armada, que se hallaba en situación de supernumerario, don Gabriel López Montero, siendo destinado á la Habana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer y primeras horas de la mañana de hoy, hubo en el nuestro el siguiente:

Procedente de Gijón fondeó el vapor español *Santa Rosa*, con cargamento de carbón para atenciones de los talleres del arsenal.

También entró el vapor español *Lope de Vega*, procedente de Liverpool, conduciendo mercancías para el comercio de esta plaza.

Igualmente lo hizo, procedente de Santander, el vapor español *Triana*, con carga general para el comercio.

Salió el vapor noruego que habia entrado con objeto de embarcar 20 toneladas de carbón para su consumo.

Igual maniobra verificaron los vapores *Covadonga* y *Triana*, con rumbo á Santander y Sevilla respectivamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 14

Nacimientos

Dolores Sabia Couto.  
Rosario Gutierrez Palacios.  
Esther Hinegarda Garcia Sanjurjo.

Defunciones

Rosa Pita Canto, 53 años.  
Rodrigo Piñón Campos, 11 meses.

Chirigotadas

Un caballero muy gordo se muere de indigestión despues de comer en una casa donde estuvo convidado.

—¿Habrás justed tenido un disgusto muy grande? —le dicen á la señora de la casa.

—¡Figúrese usted! Un trastorno grandísimo; pero al mismo tiempo, lo que ha pasado es halagador para una ama de casa.

Entre niños:

—Mi mamá tiene un pelo hermosísimo,—dice uno;—la cae hasta la cintura.

—Pues á la mía la cae al suelo,—replica otro; —todas las noches lo quita para acostarse.

Una linda muchacha se cae y se produce una herida en una pierna.

Su familia manda en seguida á buscar al médico; á quien, despues de curada, pregunta con ansiedad la paciente:

—Diga Vd., doctor, ¿se verá mucho la señal —Hija mia, eso dependerá de Vd.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 1'30 t.

Resultado del sorteo de la lotería.

Premio mayor (Madrid) 5.396.

Además fueron premiados los números 29.398, 25.209, 999, 7.910, 8.723,

24.917, 19000, 20.253, 15.452, 29.109, 7.194, 4.474, 53.584, 9726, 7.109 y 4.475.

Cádiz 14, 5'40 t.

A las dos de la tarde de hoy fondeó en este puerto, procedente de la Habana sin novedad, el vapor correo «Buenos Aires.»

Cádiz 14, 4 t.

Ha embarcado ya el general de la Escuadra y la plana mayor en el crucero «Navarra» que arbola lo insignia.

Dicho buque está preparado para salir mañana con rumbo á ese puerto.

Madrid 14, 8 n.

Las sesiones en las Cámaras han revestido escaso interés.

En el Senado continuó el debate de la ley hipotecaria.

En el Congreso fueron aprobados los artículos del 65 al 76 de la ley del sufragio.

El señor Alix, al tratar de los presupuestos combató los de penales, pidiendo que se organice el cuerpo con jefes y oficiales del ejército.

Madrid 14, 9'10 n.

Los diputados encariñados con la continuación de las Audiencias se han reunido esta tarde, habiendo acordado consumir tres turnos contra el artículo en que se consigna la supresión y pedir votación nominal, con el objeto de derrotar á la comisión de presupuestos.

Además pedirán economías en todos los departamentos.

Madrid 14, 10'10 n.

Ha dimtuido el Gobierno francés. Creese que Mr. Freycinet será el encargado de formar gabinete.

Madrid 14, 10'20 n.

Con motivo de la elección de presidente, hubo en el Perú un horroroso motin, del cual resultaron cien muertos.

Ha sido saqueada la ciudad Ilianta. Bolsin 4 por 100 interior 76'20.

Bolsa

Madrid.—Día 13

Contado, 75'90; fin demes, 75'90; próximo, 00'00; exterior, 77'75; amortizable, 89'20; Cubas, 107'00; Banco 387'00; tabacos, 104'75; Barcelona interior, 75'90; exterior, 77'85.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA

El domingo 16 de Marzo á las 12 se verificará en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real 129 principal, la de una casa núm. 19 de la calle nueva de Caranza en la carretera provincial de este nombre con jardín, pozo, bodega, cuartos y huerta amurallada de 12 ferrados de extensión.

Del tipo y documentos informarán en dicha oficina.



PARA CARRIL, ALMERIA, ALICANTE, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto del 14 al 15 del corriente el vapor español

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Academia preparatoria para correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

GUILLERMO E. MITCHELL  
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

En este Establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

DEVOCIONARIOS

desde 2 pesetas hasta 50.

Especialidad en los de letra gorda para vista cansada.

OFICIO DEL DOMINGO

edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara.

SEMANA SANTA

en castellano, impresa con caracteres grandes.

DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS con cubierta al cromo y encuadernaciones de lujo, desde 20 céntimos á 6 pesetas.

LIBROS Y CUADERNITOS DE DEVOCION

*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, enriquecida con un completo cotidiano, la Misa y otras oraciones, á 1'50, 2 y 3 pesetas.

*Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José*, edición en grandes caracteres, con cantos dorados á 1'50 y 3'50.

*Meditaciones*, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Ejercicio del camino de la Cruz*, encuadernado en tela, á 1 peseta.

*Ejercicio devoto* de la sagrada Pasión, en treinta y tres días. Un cuaderno á 50 céntimos.

*Ofrecimiento devotísimo* á la Sagrada Pasión, de N. S. Jesucristo por las benditas almas del Purgatorio, distribuido en los siete días de la semana. Un cuaderno, á 50 céntimos.

*Ejercicio del Via-Crucis*. Un cuaderno á 40 céntimos.

*Consideraciones piadosas* y ofrecimientos devotos para andar las Estaciones, por el P. Arbiol. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Ejercicio* para el día 19 de cada mes al patriarca San José. Un cuadernito á 25 céntimos.

*Quince minutos* en compañía de Jesús Sacramentado. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Surtido de novenas*, á 30 céntimos una.

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiela (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt—1

VENTA

El domingo 16 de Marzo, á las doce, se subastará en la Notaría de don Gumersindo L. Pardo (Real, 129, pral.) la casa de reciente construcción, núm. 1.º de la calle de Alonso y Lopez, esquina al Crucero de Canido. Se compone de dos cuerpos y fayado y tiene patio con una gran bodega ó almacén. La planta baja está obrada para establecimiento y el piso alto perfectamente distribuido para ser habitado con comodidad.

Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Un obrero de Santiago, residente en esta ciudad sin ocupación desea colocarse en una obra con cualquier destino.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 7.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA

DE FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El dia 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURLANO

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y de nís puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernarregi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

L'UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.